

REUNION DE LA CONVENCION

DE LA

ALIANZA LIBERAL

PROCLAMACION DE CANDIDATO PARA LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ES ELEJIDO DON VICENTE REYES

Ayer se reunieron en el Teatro Santiago los delegados de los partidos que forman la Alianza Liberal, a fin de proceder a la eleccion de un candidato para la futura eleccion de Presidente de la República.

Presidió la reunion el señor Eusebio Lillo, quien tenia a su izquierda al señor Enrique S. Sanfuentes y a su derecha a los señores Guillermo Matta y Alejandro Fierro. Servian como secretarios los señores: Santiago Aldunate Bascuñan, Carlos T. Robinet, Julio Reyes Lavalle, José Ramon Nieto y Manuel Salinas.

A la derecha e izquierda de la mesa directiva se situaron los miembros del Directorio Jeneral de la Convencion, señores: Domingo de Toro Herrera, Raimundo Silva Cruz, Enrique Mac-Iver, Pedro Bannen, Julio Bañados Espinosa, Sótero Guandian, Vicente Sanfuentes, Eduardo Matte, Juan José Latorre, Hipólito Acevedo, Bernardo Paredes, Victorino Garrido, Adolfo Valderrama, Manuel A Prieto y algunos otros.

La platea, los palcos y el anfiteatro de la estensa sala del Teatro Santiago estaban totalmente ocupados por los señores delegados.

El número total de éstos, elejidos por

los partidos liberal, liberal-democrático y radical, es el siguiente:

0	Matías Molina	Luis Alberto Frías	Cá
	Manuel Núñez	Gaona	
	Gaspar del Río Pozo	Alberto Fuentes M.	Pe
	Ruperto Fuentealba	Anjel Custodio Lynch	Ro
S	Enrique Villegas	Juan de Dios León	Jo
	Hermógenes Añaro	Vicente Montañón	Cl
	M. A. Jarpa U.	Hernando de Magalla-	Pe
	Benito Alarcón	nes	Fé
)	Carlos Reyes Silva	Polidoro Ojeda	El
	Alejandro Reyes Silva	Guillermo Pinto Agüer-	Go
s	Francisco Amor Zi-	ro	M
0	lizeruelo	Jorje Phillipa	Ro
-	José Ignacio Amor V.	Francisco Pardo Du-	Al
-	Luis E. Gómez	val	Có
	Fernando Lantaño	Federico Pérez Iz-	J.
	Daniel 2.º Acuña	quierdo	Pe
2	Fanor Paredes	Agustín Renjifo	Al
a	Manuel Herreros	Manuel A. Ríos	Do
a	Moisés Poblete	Juan A. Santa María	M.
1	Benigno Mujica	Wenceslao Sánchez	Ar
	Diego Rivera	Aníbal Sanfuentes	Be
	Samuel Salas Lavaqui	Mauro Salas Lavaqui	Ar
a	Demetrio Moreno	Policarpo Toro	Ed
1	Francisco Javier Silva	Demetrio Vergara	Li
	Manuel Ramón Tron-	Manuel J. Vega	M
	coso	Luis Valdes	Ag
-	Luis Felipe Mujica	Juan C. Vera	Al
	Manuel A. Morales	Marcial Zegers	Re
	Eduardo Opazo L.	Abraham Arias	De
	Constantino Letelier	Alejandro Rivera	Jo
	Simón Valdivieso	Ramón N. Rodríguez	Ar
	Alberto Vargas Sal-	Arturo A. Contador	
	cedo	Antonio Córdoba La-	Sa
	Pedro Roberto Vega	barca	Re
-	Diego Bahamondes	Anselmo Cruz Labarca	Ez
e	Camilo Menchaca	Saturnino Barril	To
-	Luis Serrano Arrieta	Carlos Asmussen	Be
	Luis Dell'Orto	Juan Guillermo Fe-	Pl
	Carlos Alfredo Novoa	menias	Ed
-	Francisco Pérez	Juan Crisóstomo Gran-	Pe
a	Jacinto León Lavín	don	No
0	Lorenzo Urrutia	Rodolfo Turenne	Be
	Alberto Medina	Alejandro 2.º Morán	Ig
	Juan Atanasio Opazo	Marcial Cabrera Gue-	Er
	Arturo Reyes Ovalle	rra	Ar
l	Carlos E. Eguiluz	Roberto Carmona U.	M
e	José Miguel Espinosa	Alberto Larcenas F.	M
s	Alejandro Caballero	Neftalí Barrientos	Ro
-	Juan Gronow	Alejandro Fuenzalida	Jo
0	Ramón Auje	G.	Er
	Pedro León Medina	José del C. Fuenzalida	
	Carlos A. Prieto	G.	Fé
	Juan B. Dahart	Belisario García	Pe
	Samuel Mandiola Mer-	Rosendo Matus	Je
y	cado	José A. Martínez Cam-	Vi
e	José Ramón Nieto	pusano	Er
	Félix Moreno G.	Alberto Rivera La-	H.
	Gumercindo Ramírez	barca	Vi
a	Emilio Vidal	Conrado Ríos V.	Jo
i-	Evaristo Merino	Vicente del Solar	Lo
il	Juan B. Murillo	Luis Orbeta	Al
le	Benjamin Silva L.	Manuel A. Oses	No
	Enrique Gimpert	Carlos Mason	Fé
	Tomas Smith Solar	Pedro Lagos Soto	Cl
	Francisco Javier Go-	Jorje E. Guerra	Pe
	doi	Luis A. Pinochet	
os	José María Benítez	Carlos Mohr	Jo
el	Benjamin Molina	Pedro A. Viancos	No
o-	Juan Guillermo Zorald	Ruperto Banderas Le-	F.
n	Domingo 2.º Herrera	Brun	Lo
i-	Alejandro Campaña	José Primo Olave	C.
	Luis Undurraga	Zenón Elices Moreno	
	Juan Corvalán	Alfredo Bascaña	A.
	Arturo del Río	Cruz	G.
ia	Ramón Vargas C.	Ramón Allende Castro	
le	Eulogio Robles	Rómulo Roa Palma	Á
ú-	Francisco Subercase-	Rafael Guerra Osan-	M
	aux	don	E
1-	Vicente Velasco	Emiliano Maturana	D
un	Gabriel Covarrubias	Luis Navarrete López	
de	Emilio Gana	Cesareo Aguirre	M
ra	Santiago Toro H.	Maximo Hertel	Jo
a-	Francisco Ferrada	Ceferino Tornero	R
	Agustín Parada B.	Juan B. Castro Díaz	L
e-	Francisco Javier To-	Jermin Munita Merino	G
	ro B.	Francisco Araya Ben-	L
	Domingo Casanova P.	nett	V
	Luis Porto Seguro	Manuel Calderón	R

Domingo Casanova P.
 Luis Porto Seguro
 Eujenio Sanchez F.
 Homero Larrain
 Anjel C. Quintana
 J. Virjilio Gomez
 Ramon Benitez
 Pedro Cifuentes
 Marco A. Fuentealba
 Lorenzo de la Fuente
 Benigno de la Fuente
 Alberto Gana Urzúa
 Alberto Larrain Barra
 Luis Solo Zaldívar
 Juan Manuel Brufas
 Miguel L. Squella
 Adolfo Quiroz
 Ramon Allende C.
 Julio R. Sanvedra
 Eloi Moreira
 Domingo Tirapegui
 Eujenio Vergara
 Ezequiel 2.º Lavandero
 Francisco Santa Cruz
 Toribio Valdivieso
 Enrique Bosso
 Juan de D. Chacon
 Benjamin Molina Ramo
 Valentin Castillo
 Alejo Carrillo
 Diego Robles
 Manuel Moller Z.
 José Andres Villagra
 Tomas 2.º Peña
 Victor J. Peña
 Luis Bañados Espinosa
 Marco A. de la Cuadra
 Luis Santibañez Rojas
 Abel Gomez
 Raimundo Larrañaga
 Pablo A. Casas
 Marco A. Castillo
 Félix Martinez Grez
 Jorge Silva Somarriva
 Samuel Silva
 Elias Cordovez
 José M. Eguluz B.
 Jeneral Samuel Valdivieso
 Fernando Chaigneau
 Ambrosio Valdes Carrera
 Alejandro S. Fuller
 Juan de Dios Leon
 Pedro Tomas Bustos
 Ezequiel Vergara
 José N. Arriagada
 Federico 2.º Gana
 Fernando Cabrera M.
 Alberto Sanfuentes
 Julio Auger
 Norberto Cuadra
 Pedro J. Gonzalez
 Daniel Balmaceda
 Gamaliel Yañez G.
 Aurelio Gonzalez
 Mannel A. Gonzalez.
 Atenógenes Lagos
 Abdon Inzunza
 Sinfaroso Ugarte A.
 Lino Hernandez
 Isidoro Galvez
 Julio Aguirre Castro
 Carlos Bolados B.
 Francisco J. Villarroel
 Manuel J. 2.º Urquieta

neti
 Manuel Calderon
 Juan A. Briceño
 Pedro Enrique Palazuelos
 Lorenzo Arenas
 Emilio Jarpa
 Alejandro Roldan
 Victor Klein
 José Agustín Gonzalez
 Enrique Sepúlveda
 Cesáreo Echegóyen
 Agustín 2.º Virjilio
 Francisco Martinez G.
 Humberto Larodi Casanueva
 Guillermo Green
 Néstor Muñoz
 Juan José Valenzuela
 Aristides Muñoz Ramos
 Carlos H. Walker Mackenney
 Osvaldo Walker S.
 Victor Manuel Lamas
 Ruben Bustos
 Francisco A. Tejada
 Julio Parada Benavente
 Luis Lamas B.
 Adriano Sepúlveda
 Medardo Jaque
 Francisco Mellafe
 Ismael Jara
 Sebastian Quezada
 Robinson Bascor Rubio
 Lucindo Matas
 Manuel Ramon Echeverria
 Florian Labra
 Aníson Muñoz
 Carlos Fernandez R.
 Alejandro Lois Solar
 Jacinto Ovalle
 Carlos Juliet
 Julio Lamas
 J. H. Trumbull
 Rosamel Solar
 Gabriel Toro
 Juan Eduardo Moreno
 Tomas Riosco
 Alejandro Larenas
 Salustio Garrigó
 Lisandro Anguita
 Victor Manuel Riosco
 Pedro Cruzat
 Carlos Pagalde
 Reinaldo 2.º Quiroga
 Matias Pizarro
 Julio Freles
 Tránsito Rodriguez
 Alejandro Aguiet
 Camilo Solar
 Alejandro Arriagada C.
 Domingo Contreras
 Ernesto Le Benff
 Francisco Palma
 Néstor Irabarren
 David F. Aguirre
 Estéban Gomez
 Arturo Ruiz Tagle
 Abraham Herrera Bravo
 José Antonio Vadillo
 Elias C. de la Cruz
 Maximiliano Perez de

Manuel J. 2.º Urquieta
 Hijinio A. Bruna
 Ignacio J. Prito
 Ismael Bruna
 Enrique Gallo M.
 Salvador Solovera
 Daniel Santelices Cerda
 Francisco Aranda
 Manuel Merino R.
 Temístocles Roldan
 Domingo Rivera
 Emilio Cuevas
 Luis Herrera
 Guillermo Martínez
 Jorge Wood
 Rodolfo Wölleter
 Antonio A. Cervantes
 Florindo Molina
 Hermógenes Toro Marín
 Ambrosio Penjean
 Moises Allendes A.
 Francisco Yañez
 Juan B. Navarro
 César Plaza
 Nazario Brañas
 Benjamin Bañados M.
 Manuel Palma
 Ramon Luis Escobar
 Temístocles Urrutia
 Jerardo Pelissier
 Luis E. Donoso
 Vidal Letelier
 Saindino Rodríguez
 Galvarino Cruz
 Nicanor Garcés
 Segundo Gana Castro
 Zemon 2.º Murillo
 Aurelio Bañados E.
 Juan E. Lopez
 Enrique Terri
 Eduardo Poirier
 Eduardo Bustamante
 Fermin Quinteros
 Luis Astaburuaga
 Carlos Sanchez
 Samuel Leon Silva
 Pedro Cubillos
 José Ramon Guzman
 José Antonio Garcés
 Carlos Prieto Zenteno
 Eudaldo Echeñique
 Rafael Silva Moreno
 Isidoro Vasquez Grille
 Alberto Stegmayer
 Alfredo Ovalle Vicuña
 Ricardo Gormaz
 Rodolfo Salinas
 Manuel Rodríguez
 Mendoza
 Eujenio Allendes
 Rafael Zuaznabar
 Atilio Alamos Gonzalez
 Julio Alemany
 Miguel Arrate Larraín
 Manuel Almarza
 Ramon Balmaceda
 José Antonio Bañados
 Hermógenes Cármas
 Eloi Cortinez
 Rafael Casa... a Z.
 Eduardo de la Barra
 Manuel Joaquín Díaz
 Alberte de la Cruz
 Aníbal Echeverría Reyes

Maximiliano Perez de Arce
 Arsenio Lavin
 J. M. Contreras
 Manuel A. Vivanco
 J. D. Donoso Cienfuegos
 Juan Mateo Gatica
 Alvaro Garces Puelma
 Nicanor Moreno Estrada
 Santiago Veras Cienfuegos
 Enrique Rocuant
 Ambrosio Rodríguez Matta
 Manuel A. Enriquez
 German Valenzuela Basterrica
 José Tapia
 José Luis Melendez
 Juan de Dios Olivares
 José A. Alfonso del Barrio
 Marcelino Larrázabal Wilson
 Carlos Fernandez Peña
 Arturo Villarroel
 Carlos de la Cruz
 Lucio Córdoba Labarca
 Horacio Tagle
 Luis A. Gonzalez
 Carlos A. Cornish
 Belisario Valdes
 Carlos A. Brull
 José A. Hernandez
 Enrique Silva Yávar
 Ramon Liborio Carvallo
 Octavio Maria
 Alfredo Illanes B.
 Valentin Espina
 Estéban D. Mora P.
 Adolfo Greve
 José del R. Hermosilla
 Santiago Hermosilla L.
 Mariano Palacios
 Armando Pleiteado
 Enrique Oyarzun
 Luis Matibeu
 Manuel Tapia Portus
 Carlos Valdes V.
 Augusto Sammer
 Julio R. Föster R.
 Jorge Huneeus Gana
 Plácido A. Briones
 Manuel L. Rencoret
 Emilio Martinez R.
 Manuel Pardo Correa
 Bonifacio Depassier
 Camilo Godoi
 Moises Auger
 Ramon E. Vega
 Martin Amaya
 Julio Cáceres
 José Manuel Serassi
 Ramon Benavente
 Tomas Videla Escala
 Urciciniño Peña
 Alejandro Toro Lorca
 Ignasio Quevedo
 Frutos Ossandon
 Ricardo Videla
 Manuel Alfonso

Nicolás 2.º Briceño	Antonio Gudian	Je
Constantino Muñoz	Santiago Gandarillas	Jo
Garcés	Elias Gacitúa B.	Jo
Carlos Ossandon Pla-	J. J. Gatica S.	Jo
net	Florencio Guzman	Jo
Pedro A. Gonzalez	Victorino Garrido F.	Jo
Roberto Oabillos	E. Hoffman	Jo
José Manuel Barrios	Salvador Izquierdo	Jo
Clodomiro Mujica	Leonardo Jimenez	Jo
Pedro G. Escudero	Daniel Hevia R.	Jo
Félix Fuenzalida	Juan Leverett	Jo
Eleazar Alliende Caro	Ezequiel Letelier	Jo
Guillermo Mulgrew	Alberto Lemm	Jo
Manuel A. Maira	B. Lucare	Jo
Rololfo Martinez	Samuel Molina G.	Jo
Anibal Martinez	Luis Muñoz R.	Jo
Carlos G. Avalos	H. Martinez	Jo
J. Malcolm Mac-Iver	Domingo Matte	Jo
Pedro Ewing	Benjamin Matte	Jo
Alfredo Frigolett	Francisco Matte G.	Jo
Domingo Munizaga	Mauricio Merino	Jo
Varela	Julio Moreno	Jo
Moises Amaral	Ricardo Merino	Jo
Antonio Covarrubias	Fernando Manterola	Jo
Benjamin Manterola	Marcelo A. Mena	Jo
Antonio Adrian	Lorenzo Navarro	Jo
Eduardo Solovera	Domingo Otaegui	Jo
Luis de la Cruz	Juan Miguel Pinochet	Jo
Miguel Barazarte	S.	Jo
Agustin Garaventa	Arturo Prado	Jo
Alfredo Mackenney	Manuel J. Palacios	Jo
Rafael A. Correa	Rodolfo Pinochet	Jo
Daniel Loyola L.	Lorenzo Pinto	Jo
Joaquin Donoso	Alfonso Klickmann	Jo
Anselmo Hévia Con-	Andres Avelino Rivera	Jo
cha	Florindo Rojas	Jo
Santiago Donoso	José Miguel Rodri-	Jo
Ramon Barrera	guez C.	Jo
Ezequiel Larenas	Marco Antonio Rami-	Jo
Tolindor Navarrete	rez	Jo
Belisario Seguel	Norberto Rodrig u e z	Jo
Plácido Carmona	Besa	Jo
Edmundo Larenas	Juan N. Becoret	Jo
Pedro A. Cruz	José M. Rodriguez V.	Jo
Noé Larenas	Roberto Salinas Lete-	Jo
Benicio Manriquez	lier	Jo
Ignacio Caviedes	Carlos Salas Bórquez	Jo
Enrique Gundlach	Santiago Severin	Jo
Antonio Suarez	Joaquin Segovia	Jo
Marcial Recart	Luis Salinas Letelier	Jo
Miguel Prieto	Florencio Torres	Jo
Roberto Humeres	Daniel Urrejola	Jo
Juan Bautista Flores	Luis Ugarte Valen-	Jo
Eulojio Guzman Co-	zuela	Jo
rrea	Enrique Undurraga	Jo
Félix A. Vivanco	José Manuel Virutama	Jo
Pantaleon Veliz Silva	Carlos Vezzosi	Jo
Jerónimo Plaza	Daniel Valenzuela	Jo
Virjinto Opazo	Pedro Wilson	Jo
Rafael Montesinos	Francisco de Paula	Jo
Héctor Anguita	Perez	Jo
Vicente 2.º Reyes	Enrique Skinner B.	Jo
José Leon Rodriguez	J. B. Manheim	Jo
Lorenzo Allende O.	Maximiliano Roldan	Jo
Alberto Parada	Félix Antonio Aguayo	Jo
Nicanor Caballero	José S. Galindo	Jo
Fernando Muñoz R.	Juan Gajardo	Jo
Clemente Berjeon	Arturo Costa Pruneda	Jo
Pablo Contreras Za-	J M. Carrasco	Jo
pata	Rodolfo Bahamondes	Jo
José del C. Godoi	José M. Garcia	Jo
Nicanor Mancada	Pedro Lamas	Jo
Felipe F. Canales	Guillermo Illanes B.	Jo
Lisandro R. Martinez	Miguel Valdebenito	Jo
Carlos Contrera Pue-	Samuel Rodena	Jo
bla	Fernando Zúñiga	Jo
Aureliano Quijada	Fidel S. Rodriguez	Jo
Guillermo Amonáte-	Filomeno Torrejon C	Jo
gui	J. R. Zegers	Jo
Álejandro Arriagada	R. Rivas	Jo
Manuel Aldunate B.	Taleo Vargas	Jo
Emilio Aldunate B.	Anselmo Cárdenas	Jo
Domingo Amonátegui	Victor Prieto Valdés	Jo
S.	Luis Alberto Aranis	Jo
Manuel Aldunate A.	Anibal Concha	Jo
José M. Arias	Gustavo Valledor S.	Jo
Rafael E. Anguita	Arturo Zumarán	Jo
Luis Arrieta C.	Ricardo Letelier	Jo
Guillermo Acuña	Eusebio Lillo	Jo
Luis V. Amonátegui	Carlos Riesco	Jo
Vicente Aspilaga	Benjamin Vivanco	Jo
Ramon Acuña J.	Sandano Letelier	Jo
Alberto Araya I.	Ramon Corvalan M.	Jo
Anibal Aspilaga	Aristóteles Gonzalez	Jo
Tomas L. Albarracin	José Manuel Pinto A.	Jo
R. Argandoña	Hipólito Acevedo	Jo
J. A. de Armas	Marcelo Pinto A.	Jo
Juan Ahumada	Quempro B. Leon	Jo
Ricardo Baza R.	José N. Moran	Jo

J. A. de Armas
 Juan Ahumada
 Victor Barros B.
 Arturo Brant A.
 Manuel Barros B.
 Agustin Barros Barros
 Nestali Beytia
 Carlos Claro Solar
 Ricardo Cabieses Z.
 Gonzalo Cruz
 Narciso Concha
 Ladislao Charlin
 Santiago F. Cruz
 José Olegario Carvajal
 Luis F. Donoso B.
 Jenaro Donoso V.
 Juan G. Dartnell
 Fernando De Vic Tupper
 Jorge Bekara
 Carlos Fonseca
 José Pabres Pinto
 Moises Garrido F.
 Enrique Garrido F.
 Julio Garrido F.
 Jorge Guerrero V.
 Francisco Abzalon
 Gaete
 Ignacio Gutierrez
 Daniel Gonzalez J.
 Manuel Guillen
 Carlos Garcia de la Huerta
 Pedro Garcia de la Huerta
 Francisco Tomas Garrri
 Luis Garnham
 Francisco Garnham
 B. J. M. Ormazabal
 Ramon Ibañez
 Elias Lillo
 César de la Lastra
 Anibal Labarca Feliú
 Carlos Lamas G.
 N. Leiva Perez
 Diego A. Lira
 Gabriel Letellier
 Eleodoro Loco
 Washington Lastarria
 Francisco J. Latuz
 Vicente 2.º Lopez
 Ramon Miquel
 Hermenegildo 2.º Manselli
 Benjamin Marambio
 Miguel B. Morel
 Luis Molinero
 Carlos Maudiola
 Juan F. Martinez
 Acacio Marambio
 Luis Perez Matta
 Javier B. Muñoz
 Antonio Nuñez
 Rudecindo Osorio
 Juvenal Ocampo
 Aureliano Oyarsan
 Jorge Ossa
 Waldo A. Osorio
 Florencio Ocampo
 Francisco D. Peña
 José Maria Pinto Cruz

Marcial Pinto A.
 Quempio B. Leon
 José N. Moran
 Liborio Manterola
 D. Carvajal
 Miguel R. Guzman
 Evaristo Molina
 Octavio Ochegóyen
 Joaquin Santa Cruz
 Rafael Sanhueza L.
 Bernardo Paredes
 Gregorio Víctor Amunátegui
 Miguel L. Amunátegui R.
 Roberto E. Merks
 Carlos E. Moraga
 Marcial D. Soto
 Luis A. del Canto
 Fernando Cabrera G.
 José Manuel Encina
 Eulio Cortinez
 Agustin del Rio
 Ruperto Ovalle
 Juan Luis Sanfuentes
 Félix del Solar
 José J. Carvajal
 Anselmo Hévía Riquelme
 Ruperto Murillo
 Daniel Feliú
 Paulino Alfonso
 M. Olegario Soto
 Carlos Boizard
 Francisco J. Herbozo
 Rafael Balmaceda
 Manuel A. Prieto
 Luis A. Vergara
 Raimundo Silva Cruz
 Julio Bañados Espinosa
 Manuel Salinas
 Ricardo Cruzat
 Vicente Reyes
 Antonio Brieba
 José A. Baltra
 Víctor Silva
 José Alfonso
 Máximo Cifuegos
 Víctor Körner
 Tomas 2.º Smith
 Santiago Perez Eastman
 Domingo Toro Herrera
 José Gregorio Martinez
 Jenaro Valenzuela Silva
 José Bascoar
 Enrique Fischer Rubio
 Anibal Herquíñigo
 Jorge Green
 Alcibíades Roldan
 Valentin Letellier
 Jorge 2.º Rojas Pradel
 Lucio Concha
 Pedro Bannen
 Carlos Cornejo
 Juan A. Palazuelos
 Luis F. Puelma
 Adolfo Valdierrama
 Patricio Letellier Silva
 Santiago Aldunate B.

Francisco D. Peña	Patricio Lebelier Silva
José María Pinto Cruz	Santiago Aldunate B.
Santiago Polioni	Cárlos T. Robinet
Manoel Pinto Concha	Juan de D. Fontecilla
Toribio Pinto Bena-	Miguel Silva Ureta
vento	Ramon Escobar.
Joaquin Pinto C.	Eduardo Matte
Manuel Puelma Tup-	Diego Barros Arana
per	Vicente Izquierdo S.
Guillermo Perez Font	Agustin Aldunate
Abalon Prado	Ventura Carvallo E.
Ramiro Pinto C.	Manuel Novoa-
Froilan Perez de Va-	Rodolfo Ocampo
lenzuela	Ignacio Silva Ureta
Federico Pinto Izarra	Rafael Casanova
Anibal Pinto C.	Cárlos Alamos
Francisco José Prado	Luis Plaza de los Re-
José Ignacio Pinochet	yes
S.	Vicente 2.º Sanfuentes
José Manuel Pinochet	José Ramon Sanchez
S.	Gabriel Vidal
Rafael de la Puente S.	Nicolas Alamos
Julio Reyes Lavalle	Miguel A. Zañarta
Ernesto Reyes Videla	Sótero Gundian
Abraham del Rio	Juan Leon Ibañez
Emilio Rodriguez Cer-	Jacinto Chacon
da	Emilio Bello Codecido
José Bernado Rodri-	Eduardo Delano
guez	Agustin Lazcano
Ismael Benjifo	José Velasquez
Cárlos Reyes Echáu-	J. Domingo Velasquez
rren	J. Agustin Verdugo
Manuel Rojas Hu-	Daniel Cuervo
neens	Agustin Concha.
David Ramirez	Olegario Silva
Ricardo Reyes P	M. J. Rojas Mandiola
Roberto del Rio	Belisario Rojas Que-
Juan Rozas Pinto	zada
Luis Reyes P.	Belisario Villagran
Domingo Silva Ren-	Antonio Vega
jifo	Ezequiel Fuentes
Diego San Cristóbal	Fabio Zañarta
Diego A. Torres	Fristan Zambrano
Leoncio E. Tagle	Eloi Gonzalez
Perfecto Tapia	Cárlos Eastman
Alejandro Thompson	José Zegers Recasens
Rey	Ramon R. Espinosa
Francisco Ugarte Val-	Pedro P. Ortiz
des	Manuel J. Solar
Luis Urzúa C.	David Diaz
Cárlos Ugarte V.	Luis Moreno
Pablo A. Urzúa	Nicanor Vargas
Ramon Valdivieso C.	Tomas Roa
Julio Vicuña Cifuen-	Diego Vial
tos	José María Balmaceda
Alberto Valdes Morel	Juan José Latorre
Jorje Valdivieso Blan-	Enrique S. Sanfuen-
co	tes
Jorje Valenzuela C.	Beltran Mathieu
Jorje Valdes Lecaros	Elias Balmaceda
Martin P. Valenzuela	Moises Vargas
Claudio Vila M.	Daniel Acuña
Roberto Araya	Victor Ehárrren Va-
Federico Arnao	lero
L. A. Viancos	Manuel Gregorio Gar-
Ricardo Basterrica	cía
Juan J. Buzeta	José Gregorio Cuitiño
Florencio Bañados Es-	Jerónimo Nández
pinosa	M. A. Valdivia S.
J. Samuel Besoain	Aparicio Toro Marti-
Ramon Roman Blanco	nez
Maximiano Bañados	Agustin del Solar
A.	Manuel Ejikio Balles-
Maximo Cortes	toros
Benjamin Caro A.	A. Olavarria
Bernabé Castillo	Prudencio Lazcano
Francisco Descat	Francisco Valdes Ver-
Alejandro Fierro O.	gara
M. F. del Fierro	J. R. Pincheira

	Josto García	Benjamin de Parracia	
as	José Sanchez Cardenas	Francisco S. Montesi-	L
	Juan E. del Villar	nos	h
	Anjel M. Garcés	José A. Ramirez	
	Horacio Novion	Manuel J. Robies	
	Juan Paurt	José Luis Santelices	
	Javier Pinochet Solar	Eladio Vicuña	
	Dionisio Pincheira	L. Urrutia Rozas	
	Guillermo Plummer	Manuel Valledor	D
	Alejandro Moran	Marcelino Vargara	z
	Honorio Rosende	Javier Ovalle	
	Pedro J. Salinas	Horacio Zañartu	
	Francisco Urrutia M.	Lisandro E. Carmona	
	Benjamin Zañiga	Federico Goldberg	
	Agustin Vargas Novoa	Benjamin Navarrete	g
	José Bernardo Man-	Olegario Ovalle Vicu-	
	diola	ña	t
	José D. Taborga	Joaquin Riquelme	
	Guillermo Matta	Luis Valenzuela Guz-	
	Vicente Sanfuentes	man	
	Horacio Pinto Agüero	Emilio Valdes	
	Mariano Lorca	Nemesio Vicuña	
da	Bruno Larrain Barra	Francisco Javier Con-	(
	M. Guzman Velasquez	cha	
	Juan Williams Rebo-	Manuel J. Vicuña	
	lledo	José M. Gonzalez	
et	Juan M. Cortes Mon-	José B. Vela	
	roi	Antonio F. Gundian	
	Leoncio Henriquez	Abraham Köoig	E
	Juan Daniel Herrera	Nicolás Novoa	I
	Reyes	Ramon Hastado	
	José Arce	Baldomero Herrera D.	
	Aurelio Martinez	Onofre Silva	
ra	Toribio Angulo	Jerónimo Espinosa	h
	Gregorio Burgos	Joaquin Benitez	d
ri-	Francisco S. Donoso	Behsario Ugarte	
	Manuel S. Donoso	Ezequiel Lavanderos	
ti-	Diego S. Donoso	Adolfo Oros	sa
	José Leon Palacios	Antonio Núñez	re
iz	Francisco Estéban Sil-	Juan S. Salgado	se
	va	Alejo Gordillo	
	Pedro Rojas Lisboa	F. Jaramillo	
V.	Salustio Silva	Emilio Achurra	r
e-	Pascual Mege	Cárlos L. Palacios	d
cz	Francisco Puelma T.	José Luis Reyes	
	Ramon Donoso Ver-	Ramon D. Espinosa	N
	gara	David Mac-Iver	
	Cárlos Correa y Toro	Juan Castellon	
er	Urcicinio Opazo	José Ramon Ravest	P
	Manuel García Collao	Pedro N. Vasquez y	P
	Enrique Ovalle	Ciudad	P
2-	Blas Ossa	Francisco de P. Plei-	P
	Juan de Dios Peñafiel	teado	E
	Liborio Sanchez	Santiago Mundt	
ia	Nicanor Ugarte	José A. Fueltealba	
	Wenceslao Varela	Juan N. Espejo	
	Marcelo Somarriva	Erasmus Vasquez	
	B. Waddington	Enrique Mac-Iver	
la	Julio Chaigneau	Federico Varela	D
	Juan Gormaz	Aníbal Calderon	P

El señor *Aldunate Bascuñan* (secretario).—Por encargo del señor presidente de la Asamblea voi a dar lectura a los artículos pertinentes al acto que se ejecuta, acordados por los partidos en su reglamento interno.

Dichos artículos son los siguientes:

«Art. 4.º—La Convencion funcionará con la mayoría absoluta del número total de sus miembros.

«5.º—El presidente no dará la palabra ni consentirá discusion alguna sino para lo relativo al orden y legalidad de la votacion.

«6.º—La sesion se abrirá el 30 del presente, a la 1 P. M. y continuará hasta las 6½ P. M. Si no se hubiere verificado la eleccion del candidato, seguirá sesionando los dias siguientes a las mismas horas, hasta poner término a sus trabajos.

«7.º—Habrá una Mesa receptora por cada cien individuos del Registro. Si hubiese una fraccion inferior a 40, se agrupará a la seccion precedente; pero si la fraccion excediere del número indicado, se nombrará una Mesa especial para esa fraccion.

Todo convencional votará en la mesa que corresponda a la centena que expresa

Todo convencional votará en la mesa que corresponda a la centena que espresa su boleto, con escepcion de los vocales de las mesas receptoras que votarán en aquella en que sirven.

«8.º—Cada mesa se compondrá de un presidente y tres vocales que elijirá el Directorio de la Convencion.

En ningun caso podrá funcionar con ménos de tres miembros.

«9.º—Los presidentes de las Mesas receptoras llamarán por su número y por su nombre a los inscritos. Si alguno de los inscritos no concurriere al llamamiento, el presidente, despues de continuar llamando a los que siguen en la lista, volverá a llamar por segunda vez a los que no hubieren sufragado. Despues del segundo llamamiento cada mesa procederá a hacer el escrutinio parcial, colocando nuevamente en la urna los votos computados. El escrutinio y la urna se pasarán al presidente de la Convencion.

«10.—El presidente leerá en voz alta los nombres que espresan los escrutinios parciales. Los secretarios tomarán nota de los sufragios emitidos. Terminado el escrutinio, el presidente proclamará el resultado, y destruirá las cédulas de que se hubieren servido los electores en esa votacion.

«11.—La mayoria necesaria para elejir el candidato será el sesenta por ciento de los convencionales presentes debiendo proclamarse por unanimidad al elejido.

«12.—Si en la primera votacion no resultare la mayoria requerida, se procederá a una segunda votacion, concretándose los sufragios a las personas que hayan obtenido, a lo ménos, cincuenta votos en la eleccion anterior.

Si en la segunda votacion no resultare la mayoria requerida, se procederá a una tercera votacion, concretándose ésta a los que hayan obtenido las tres primeras mayorias.

Si en la tercera votacion no resultare la mayoria requerida, se procederá sucesivamente a votar, concretándose los sufragios a las personas que hayan obtenido las dos primeras mayorias.

«13.—El Presidente de la Convencion, ántes de principiar cada votacion, declarará los nombres escludidos y aquellos a que debe concretarse la eleccion con arreglo al artículo anterior.

«14.—La cédula del voto deberá contener uno solo de los nombres de los que han suscrito el programa de la Alianza Liberal.

El voto que contenga un mismo nombre repetido, se computará como uno solo.

No se tomarán en cuenta los votos que contengan nombres diferentes, ni los que se dieren a favor de personas que no se hubieren adherido al programa de la Convencion, o que hubieren sido excluidos en las votaciones precedentes.

«15.—Serán permitidas cédulas impresas o litografiadas con el nombre de algun candidato.

«16.—Los sufragantes deberán presentar a la mesa receptora respectiva al tiempo de emitir el sufragio, el boleto de inscripcion que comprueba su derecho a formar parte de la Convencion.

«17.—El sesenta por ciento se computará con relacion a los votos útiles que se hayan escrutado. No se tomarán en cuenta, por tanto, para determinar la mayoría requerida, ni los votos en blanco, ni los que se emitan en contravencion al presente reglamento.

«18.—Las reclamaciones que se hicieren de los procedimientos de las Mesas Receptoras, se entablarán ante el Presidente de la Convencion, quien resolverá cualquiera cuestion que ocurra, previo acuerdo con la Junta Ejecutiva, sin ulterior recurso».

Para hacer mas espedito el acto de la votacion convendria que los señores delegados se constituyeran en comité y que se distribuyeran al rededor de las nueve mesas encargadas de la recepcion de los votos.

Así se efectuó.

Las nueve Mesas Receptoras estaban compuestas de los siguientes presidentes y vocales:

1.ª mesa

Presidente, don Adolfo Valderrama.

Vocales, don Santiago Polloni, don Enrique Villegas y don Alberto Lavin.

2.ª mesa

Presidente, don Rafael Balmaceda.

Vocales, don José Maria Pinto, don Arturo del Rio y don Lisandro Martinez.

3.ª mesa

Presidente, don José Valasquez.

Vocales, don Luis F. Puelma, don Miguel A. Zañartu y don Mariano Palacios.

4.ª mesa

Presidente, don Juan Castellon.

Vocales, don Agustin Solar, don Enrique Fischer R. y don Santiago Mundt.

5.ª mesa

Presidente, don Daniel Feliú.

Vocales, don Domingo Amunátegui Solar, don Emilio Gana y don Eduardo Delano.

6.^a mesa

Presidente, don Joaquín Santa Cruz.

Vocales don José I. Pinochet Solar, don Manuel 2.^o Urquieta, don Aristóteles González.

7.^a mesa

Presidente, don Munel Barros Borgoño.

Vocales, don Ricardo Cabieses, don Arturo Adrian y don Francisco Pérez.

8.^a mesa

Presidente, don Rafael Sanhueza L.

Vocales, don Isidoro Galvez, don Carlos Claro S. y don Elías de la Cruz.

9.^a mesa

Presidente, don Pablo A. Urzúa.

Vocales, don Luis Arrieta Cañas, don Benigno de la Fuente y don Víctor Manuel Lamas.

La operacion de llamar a los señores delegados y recibir sus sufragios se prolongó durante hora y media.

Concluidos los escrutinios parciales los secretarios del Directorio jeneral verificaron el escrutinio jeneral y se reabrió la sesion.

El señor *Aldunate Bascuñan* (secretario).—Voi a dar lectura al resultado total del escrutinio.

El ha dado el siguiente resultado:

Número de votantes..... 855

Han sufragado:

Por don Vicente Reyes..... 847

Por don Eusebio Lillo..... 3

Por don Marcial Martínez..... 3

Por don Augusto Matte..... 1

En blanco..... 1

Total..... 855

En consecuencia declaro elegido CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR LA ALIANZA LIBERAL AL SEÑOR DON VICENTE REYES.

(Grandes aplausos.—La Asamblea de pie aclama durante largo rato el nombre del señor Reyes).

El señor *Aldunate Bascuñan* (secretario).—El reglamento interno prescribe lo siguiente:

«Art. 19.—Hecha la proclamacion del candidato que hubiere obtenido la mayoría requerida, se suspenderá la sesion y continuará o en la misma tarde o en la noche a las 9 P. M.

Art. 20.—En el intermedio, el Presidente de la Asamblea, los treinta miembros que constituyen el Directorio Jeneral de la Convencion y los seis secretarios se dirigirán a casa del candidato elegido para pedirle que concorra a la reunion a fin de aceptar la candidatura y el programa de la Convencion y de la Alianza Liberal».

En consecuencia el Directorio Jeneral se dirigirá a casa del señor Reyes para invitarlo a este recinto.

Se suspenderá la sesion por un cuarto de hora.

Así se hizo.

Veinte minutos mas tarde llegaba al recinto de la Asamblea el señor Vicente Reyes acompañado del Directorio Jeneral de la Alianza Liberal, en medio de las aclamaciones de la numerosa concurrencia que de pie y por largo rato aclamó con las mas vivas muestras de afecto y de simpatia al candidato elegido.

El señor Matte, don Guillermo, presentó al candidato a la Convencion y en breves y conceptuosas palabras manifestó lo acertado de la eleccion, pues el señor Reyes encarnaba las ideas mas avanzadas del liberalismo chileno.

Anunció en seguida que el señor Reyes iba a hacer uso de la palabra.

DISCURSO DEL SEÑOR REYES

Señores:

Debo, ante todo, a esta respetable Asamblea la espresion de mi profundo agradecimiento por el testimonio valiosísimo de confianza que acaba de dispensarme, designándome como candidato a la Presidencia de la República.—(Grandes aplausos)

El ejercicio de la primera magistratura del Estado, es el honor mas alto que puede alcanzar un chileno porque lo constituye en el primer servidor de su pais.—(Aplausos).

Mas, es tan vasta la esfera de accion de ese elevado cargo, son tan árduos los deberes que impone, tan graves sus responsabilidades y tantas y tan serias las dificultades que hai que superar para desempeñarlo con acierto, que si yo hubiera de tomar en cuenta únicamente la magnitud de la tarea y la exigüidad de mis fuerzas, no vacilaria en declinar la designacion con que soi honrado.—(Nó, nó).

Pienso, sin embargo, que al ser invitado a la ruda labor por los caracterizados representantes aquí reunidos de los partidos políticos que enarbolan en Chile el estandarte del liberalismo, me es dado contar con que unidos mañana, como lo están ya hoy, bajo esa noble enseña, habria de recibir de ellos, si la eleccion de este dia fuera confirmada por el sufragio popular, todo el concurso necesario para trabajar con fruto por el progreso y la felicidad de la patria.—(Bravo! Mui bien!)

Creyéndolo así acepto, señores, sin miedo y con fé, el honor que me habeis discernido. Este es mi deber de chileno y de liberal, y lo cumplo.—(Grandes aclamaciones.)

Puedo agregar que, alentado por esa misma confianza, lo acepto tambien con satisfaccion mui sincera. El movimiento político que ha venido jenerándose en los últimos tiempos y que hoy se manifiesta consumado ya y vigoroso en esta solemne asamblea, corresponde a dos vivos anhelos de antiguo sustentados en mi corazon y en mi pensamiento.—(Aplausos.)

De una parte el olvido completo de las cruentas disenciones que en horas amargas troncharon la familia chilena—(La concurren- cia aclama al orador estrepitosamente)

mi pensamiento.—(Aplausos.)

De una parte el olvido completo de las cruentas disenciones que en horas amargas troncharon la familia chilena—(La concurrencia aclama al orador estrepitosamente.)—Que su recuerdo quede eliminado de la escena pública en absoluto, con ánimo firme y leal, por vencedores y vencidos, sin que a nadie sea lícito volver la vista hácia ella si no es para pedir a la historia como el navegante a la carta marina, la indicacion de los bajos funestos que es forzoso evitar. Y a la par de ese anhelo el predominio de las doctrinas del liberalismo en la vida política del país y en la direccion de los negocios públicos, mediante la reconstitucion, sobre la sólida base de ideas y propósitos comunes, de aquella antigua Alianza Liberal que dejó en su paso por el Gobierno de la República huellas imborrables de progreso y de glorias.—(Grandes aplausos.)

Accidentes estraños a la vida normal del país han podido influir para que se depriman momentáneamente las barreras de demarcacion que en Chile, como en todo el mundo civilizado, separan a los dos grandes partidos de ideas antagónicas: el liberal y el conservador.—(Vivas y aclamaciones.) Mas ese consorcio anómalo no podria ser convertido en sistema sin me-

So- noseabo de los mas vitales intereses de la
Dé- nacion.

A su sombra letal todo se estaciona. Las reformas que el progreso reclama quedan relegadas.—(Ciertos, ciertos!).

La severa vijilancia que debe servir de estímulo o de freno a la buena administracion de los negocios públicos, cede su puesto a un mutismo convencional; y la lucha franca y levantada de las ideas es reemplazada por el compromiso artificioso cuando no por la abjuracion.—(Grandes aplausos y vivas al orador.)

El decoro mismo de los partidos de principios, no les permite arriar sus banderas para asumir semejante situacion. Siendo sinceras en la profesion de sus doctrinas y en las aspiraciones que proclaman como necesarias al bien del pais, su deber ineludible es mantener en alto las unas y las otras.—(Aplausos).

Es esto lo que hoi queremos hacer todos cuantos conservamos vivo en el alma el amor a nuestros viejos ideales; y puesto que tenemos la conviccion íntima de que ellos son tambien las aspiraciones de la gran mayoría de nuestros conciudadanos, debemos marchar resueltamente hácia la Tierra Prometida de su realizacion.—(La asamblea prorrumpe en vivas y hurras al candidato y a los partidos liberales).

Escusado me parece añadir que acepto en todas sus partes el programa que la Alianza Liberal ha trazado como expresion de sus propósitos mas primordiales.—(Bravo. Mui bien).

Si llegara a ocupar el alto puesto de que me habeis creído digno, seria para mí no solo un deber, sino tambien un timbre de honor administrar los negocios de la nacion con el mismo interes y celo que el hombre diligente emplea en la administracion de los propios.—(Grandes aplausos)—poniendo especial empeño en corregir sin tregua los abusos y en cerrar herméticamente la puerta a la codicia de que, por desgracia, pueden fácilmente resentirse el manejo o la inversion de los dineros del Estado.—(Hurras y vivas frenéticos).

En otro órden de ideas, nada podria serme mas lisonjero que afianzar con hondas raíces en las practicas de nuestra vida política, la libertad y pureza del sufragio popular, sustrayéndolo en lo absoluto a toda influencia perturbadora de parte de los funcionarios de la nacion.—(Grandes aclamaciones).

Ha sido ese un ideal siempre acariciado por mí en el curso de mi carrera pública, porque he creído y considero vinculadas a su completa realizacion los mas vitales intereses políticos, sociales y administrativos.—(Mui bien, cierto, cierto).

—(Mui bien, cierto, cierto).

Es la piedra angular del orden público y la manifestacion mas autorizada de la soberania nacional.—(Estrepitosos aplausos).

Sin él pierde casi totalmente su eficacia la jerarquia gubernativa, destinada a dirigir o a reprimir. El subalterno se convierte en instrumento electoral del superior: el superior en cómplice del subalterno.—(Mui bien.)

Por la inversa, a su sombra, las funciones públicas son correctamente desempeñadas—no hai servicios que retribuir con complacencias—y a su vez, los partidos políticos, ciertos de alcanzar lejitimamente toda la influencia a que les dé derecho el grado de valimiento que adquieran en la opinion pública, se afanan en conquistarla con empeño ardoroso y con respeto reciproco. El odio está demas cuando la justicia ejerce su imperio.—(Mui bien, aplausos.)

Al hablar de la abstencion de las autoridades en la lucha electoral de los partidos, me refiero tambien, por supuesto, como lo habeis hecho en el programa de la Convencion, a los funcionarios eclesiásticos (La concurrencia interrumpiendo al orador se pone de pié y levanta sus sombreros en el aire. Una voz esclama: ¡Gracias por el liberalismo!) que han recibido del Estado la investidura de la autoridad pública.—(Vivas y aplausos).—Teóricamente su situacion es análoga a la de los funcionarios civiles, pero se halla reagravada por la naturaleza misma de las funciones que ejercen y por la trascendencia que ellas tienen en la vida social.—(Grandes y prolongados aplausos.)

Si su abstencion no fuera prescrita como una exigencia de buen gobierno, lo seria en todo caso por la necesidad suprema de alejar de las contiendas políticas el elemento perturbador del sentimiento religioso, que no debe buscar ahí ciertamente su esfera de accion y que, desnaturalizado por intereses transitorios, enjendra funestas divisiones sociales, azuzando el fanatismo y la intolerancia, que han sido en todo tiempo y bajo todas las creencias, los mayores azotes de la humanidad.—(Atronadores aplausos.)

Obedeciendo al mismo criterio—el de sustraer los actos primordiales de la vida social de toda perturbacion sujerida por la exajeraciones del sentimiento religioso—no

exajeraciones del sentimiento religioso—no puede ser dudosa para ningun espíritu liberal la necesidad imprescindible de mantener en la legislacion de la República, como lo exige el programa de esta Convencion, los estatutos protectores que pusieron bajo el amparo de la igualdad legal, el Registro Civil, la constitucion de la familia y la sepultacion de los restos humanos. (Frenéticos aplausos; la concurrencia aclama al orador por largo tiempo). Todos los habitantes del pais deben ser iguales ante la lei, sean cuales fueren las creencias religiosas que profesen.—(Aplausos).

Con la misma deferencia comparto tambien vuestras ideas acerca de la accion protectora del Estado en la difusion de las luces, que ilustran al pueblo, y en la cooperacion al desarrollo de la industria nacional, que labra su bienestar, lo vincula al trabajo y por lo mismo lo moraliza y lo levanta.—(Aplausos).

Mientras no estemos bastante adelantados o no seamos bastante ricos para que la espontaneidad de la accion social lleve por doquiera la cartilla o la ciencia, ellas deben ser ampliamente esparcidas mediante los recursos que concentra en su mano la entidad vigorosa del Estado.—(Vivas y grandes aclamaciones).

No hai dinero mejor empleado que el que se invierte en ese noble objeto. Es la semilla del porvenir. Rinde ciento por uno. —(Aplausos).

La proteccion a la industria nacional, árduo problema colorosamente debatido y no siempre resuelto en los pueblos mas cultos de la tierra, suscita tambien en el nuestro acentuadas diverjencias de opinionos. —(Cierto, cierto). Me permito pensar que la solucion del enigma no se encuentra en tésis extremas. Ni seria discreto buscarla en la intransijencia de la teoria absoluta del libre cambio, ni tampoco en la prodigalidad de concesiones protectoras a toda tentativa industrial. —(Grandes aplausos).

Debe ser protegido por la lei, directa e indirectamente, todo aquello que propende a vigorizar lo que ya esté implantado, a estimular o poder utilizar nuestra propia produccion, cuando ella sea susceptible de sostener lucha aventajada o siquiera igual con la produccion estranjera; y a dar vida, en fin, a las riquezas naturales con que ha favorecido la Providencia y que yacen ocultas en las entrañas de la tierra. —(Grandes aplausos y ovaciones).

Las propias dificultades de la situacion económica en que nos vemos envueltos desde tiempo atrás, reclaman como el mas eficaz de los remedios, la adopcion de cuantas medidas sean conducentes a la realizacion de esa labor patriótica y fecuada.

Será igualmente equitativo y patriótico cuanto se haga en proteccion al trabajo nacional. No solo en igualdad de circunstancias, sino tambien soportando discretamente pequeñas desventajas, que, si lo son por el momento, tendrán en lo futuro compensacion espléndida, se debe procurar con ahinco que la labor ejecutada en Chile, haga innecesario requerir la labor de los paises estranjeros, en la satisfaccion de nuestras necesidades. —(Atronadores aplausos).

Termino, correligionarios y amigos, este breve resumen de las ideas y anhelos que nos son comunes.

Me habeis hecho el honor de poner en mis manos la bandera del liberalismo, y mi voto mas ardoroso es poder corresponder dignamente a tan señalada distincion. Si queda clavada en la almena al fin de la jornada, como lo espero con la fé propia de toda buena causa, y me cupiera llegar a desempeñar el alto puesto a que me llaman vuestros sufragios, nada seria mas lisonjero para mí que mis electores de hoy pudieran decirse: «nuestra confianza no ha sido burlada: aquel en quien la depositamos llena sus deberes como hombre de bien, leal y patriota.»

sus deberes como hombre de bien, leal y patriota.»

(Grandes aclamaciones y vivas al orador. La asamblea se pone de pié y vitorea al señor Reyes. El señor Guillermo Matta avanza por el proscenio y esclama: «¡Viva el hombre que con sus méritos va a conquistar la Presidencia de la República!»)

El señor Fierro don Alejandro, dió por terminada la reunion pidiendo a los señores delegados que al volver a sus hogares trabajaran con entusiasmo a fin de que la proclamacion que se acababa de hacer obtuviera el triunfo en las urnas electorales para bien de las ideas liberales y del progreso de la República.

Solicitó ademas que la asamblea acompañara al señor Reyes hasta su casa habitacion.

Terminó la reunion a las tres tres cuartos de la tarde, en medio de los mas entusiasmados aplausos y vivas.

Todos los señores delegados acompañaron al señor Reyes hasta su casa situada en la calle de Huérfanos esquina de Riquelme, en donde se despidió la concurrencia.
